

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN MINISTERIO DE SANIDAD

Pº. del Prado, 18-20

Un Plan de Emergencia y Evacuación es una forma de actuación recogida en un documento para que en caso de producirse una situación de riesgo (incendios, explosión, amenaza de bomba, etc.) cada trabajador sepa lo que tiene que hacer sin ninguna duda o vacilación.

Los objetivos que se persiguen con la implantación de dicho Plan son:

- Minimizar los efectos en caso de materializarse una emergencia.
- Controlar la evolución de la situación.
- Disminuir los daños y afecciones personales y materiales.
- Volver lo antes posible a la normalidad.

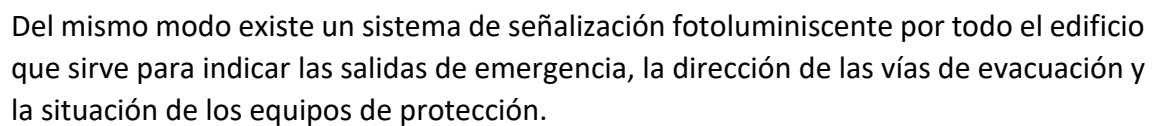
En caso de que se estime necesaria la evacuación del edificio, esta será comunicada por el sistema de megafonía mediante un mensaje grabado, mediante la alarma sonora interior del edificio, o bien mediante comunicación verbal del personal encargado de las medidas de emergencia, el cual ira debidamente identificado (chaleco de alta visibilidad de color amarillo).

Una vez recibida la orden de evacuar se deberá abandonar cualquier actividad y seguir las siguientes recomendaciones:

- Siga la vía de evacuación asignada hasta alcanzar la salida que corresponda.
- No utilicen los ascensores como vía de evacuación.
- Atienda las instrucciones del personal de emergencias.
- Si se encuentra acompañado por visitas ajenas a esta sede ministerial, deberá ayudar a la evacuación de estas.
- Al abandonar el edificio, no griten, ni corran. Háganlo pausadamente.
- Nunca volver atrás, no entretenerse en recoger objetos personales.
- Ayude a las personas que precisen de la misma.
- No se detenga cerca de las puertas de salida.
- Diríjase rápidamente al lugar de reunión asignado: zona peatonal (bulevar central) del Paseo del Prado, a la altura de la Caixa.



Ejemplo de plano con las vías de evacuación.





A fin de facilitar la ubicación de las salidas de emergencia del edificio se incluyen fotografías para su reconocimiento.



SALIDA C / MAESTRO TELLERÍA



SALIDA C/ HUERTAS



**SALIDA C/ PASEO DEL PRADO
PUERTA PRINCIPAL
EXPLANADA**

**SALIDA C/PASEO DEL PRADO
REGISTRO ATENCION AL
CIUDADANO**



**SALIDA C/LOPE DE VEGA ESCALERA
REGISTRO ATENCIÓN AL
CIUDADANO**



SALIDA C/LOPE DE VEGA –SALIDA POR HALL DE COMISIONES OBRERAS

Como documentación adjunta a esta comunicación figura:

- Guía de Evacuación del edificio Paseo del Prado 18-20 Madrid.
- Planos de evacuación y medios de seguridad por plantas.